

ACTA N° 265
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 27 de agosto de 2020, siendo las 12:35 horas, a través de videoconferencia en virtud del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el Decreto Supremo N° 104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, del 18 de marzo de 2020, y su prórroga declarada por Decreto Supremo N° 269, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de 16 de junio de 2020, y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N° 3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a Propósito del COVID -19, se da inicio a Sesión Ordinaria N° 265 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de su titular don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; doña Inés Robles Carrasco, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, doña María Graciela Brantt Zumaran, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña María Teresa Muñoz Godoy y doña María Isabel Ancarola Mery, representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, doña Cecilia Hernández Cárdenas y doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, don Gastón Gauche Strange Director General Interino de la CAJVAL y don Marcelo González Astengo arquitecto de la CAJVAL.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

1.- Cuenta:

El Director General (I) da inicio a su cuenta señalando el estado de la CAJVAL en los siguientes ámbitos:

A. Plan de Retorno al Trabajo Presencial

El Director General (I) informa que para poder llevar a cabo el plan de retorno al trabajo presencial de la CAJVAL, se está trabajando en tres mesas, a saber, una mesa entre Directores Generales CAJ del país y el Ministerio de Justicia y DDHH, la cual busca generar lineamientos homólogos a nivel nacional para las corporaciones sobre este tema; la segunda, es una mesa nacional de prevención de riesgo cuyo fin es la elaboración de diversos protocolos de prevención de los riesgos; y, la última corresponde la Mesa Nacional de Planificación, la que trabaja en la elaboración de protocolos que fijen criterios para la atención presencial de usuarios, además busca

estandarizar y unificar lineamientos respecto de medidas preventivas para la atención de usuarios en modalidad de trabajo remoto.

Adicionalmente se creó un comité de crisis con los diversos actores dentro de la CAJVAL.

Paralelamente al trabajo de las mesas, se han efectuado capacitaciones a los funcionarios por el IST, entregado los Elementos de Protección Personal, levantado información sobre los funcionarios que se encuentran en los grupos de exclusión y quienes están dispuestos al trabajo presencial.

Finalmente, se debe realizar un plan de trabajo para cada unidad, el que depende de su realidad.

El DG informa que el plan retorno tiene una gran dificultad a nivel nacional, que es la resistencia de la Fenadaj a la vuelta a trabajo presencial.

B.- Gestión durante el periodo de la Pandemia

1. El DG informa que han gestionado con eficiencia recursos públicos con los que cuentan, lo que se puede ver reflejado en los siguientes puntos:
 - EDIFICIO LA SERENA: se encuentra habilitado tanto en su mobiliario, como equipamiento tecnológico, con un costo aproximado de \$18.500.000.
 - NÓMINA PERSONAL: Según se informó al consejo directivo, se ha reducido la diferencia de la nómina de personal 2020 que se encontraba fuera de presupuesto, poniendo fin a cargos extras o sin financiamiento y reasignando cargos.
 - ABOGADO ODL CHOAPA: Se va a reforzar dicha ODL mediante la contratación de abogado laboralista en dicha provincia, mejorando la presencia institucional en ella.

2. En proyectos de infraestructura, el DG informa que se ha reforzado la idea de habilitar los inmuebles que han sido transferidos o están en etapa de transferencia gratuita por parte de BB.NN. Esta situación dice relación con los siguientes inmuebles:
 - Inmueble Ubicado En San Felipe, calle Santo Domingo N°1.092, transferido en dominio el 18/12/2018.
 - Inmueble Ubicado En Viña Del Mar, Calle Libertad N°428, Expediente de solicitud de transferencia en dominio se encuentra en etapa final en BB.NN.
 - Departamento Edificio Lautaro ubicado en Viña del Mar, recibido por la CAJVAL mediante decreto de cesión de uso gratuito por 5 años de la Seremi Regional de BB.NN.

3. En cuanto a la probidad institucional se han realizado auditorías internas, se contrató a encargada de gestión de riesgos, se firmaron actas de entrega de diversos artículos computacionales y se realizó la regularización del inventario CAJVAL/PMA.

4. Por último, da cuenta de que se encuentran realizando las gestiones con el Ministerio de Justicia y DDHH para poder modificar las metas, sobre todo en las que se encuentran vinculadas al Poder Judicial, ya que durante este periodo se está trabajando de una manera diferente.

2-. TABLA:

El Sr. Gauche en adelante Director General (I) comienza a exponer sobre los temas de la tabla:

- a) Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de abogada jefa del Consultorio de Segunda Instancia de la Región de Valparaíso Sra. [REDACTED]

El Director General informa, de acuerdo a los antecedentes enviados previamente a los Consejeros, que la abogada jefa del Consultorio de Segunda Instancia Sra. [REDACTED] solicita al Consejo Directivo que le autoricen un permiso sin goce de remuneraciones por 6 meses a contar del 1 de octubre, en razón de haber sido nombrada notario interino de la 10° notaria de Valparaíso, con asiento en la comuna de Juan Fernández.

Además, el DG señala que el consultorio de segunda instancia cuenta con otro abogado que la puede reemplazar por ese periodo.

Los Consejeros señalan que sería importante evaluar la necesidad de contar con un reemplazo durante ese periodo por los casos de defensa incompatible, luego analizan la solicitud con sus antecedentes y acuerdan de forma unánime lo siguiente:

Acuerdo N° 1/ 265

Se autoriza el permiso sin goce de remuneraciones de [REDACTED]

[REDACTED] por un periodo de seis meses a contar del 1 de octubre de 2020.

- b) Informe proyecto Tomás Ramos.

El Director General (I) presenta al arquitecto de la CAJVAL Sr. Marcelo González Astengo, quien realiza una breve exposición sobre los costos del proyecto de Tomás Ramos, los imprevistos que puede haber, sus ventajas y desventajas, y luego lo mismo en el caso de realizar el proyecto en el edificio denominado café Vienes. Se muestra una breve presentación del proyecto elaborado hace algunos años para el café Vienes.

Se solicita al Director General (I) enviar el proyecto y antecedentes relativos a la propuesta del Café Vienes.

Los consejeros intercambiaron ideas y opiniones, además de realizar consultas en relación a las dos alternativas, tras lo cual consideran que se requieren mayores

antecedentes para poder tomar una decisión, ya que la idea de unir los servicios de la CAJ de la comuna sigue siendo una gran idea, y ambas opciones son atractivas.

Se retira el Sr. Gastón Gauché y el Sr. Marcelo González

c) Concurso Director General

El Presidente del Consejo Directivo informa que el concurso ya fue publicado, y hay 30 días corridos para recibir las postulaciones. Además, indica que el Consejo debe designar a dos de los 3 integrantes del comité de selección, el tercero es designado por el Ministerio de Justicia y DDHH. Previo a decidir, señala que considera importante que no sean los propios Consejeros/as integrantes de este Comité, ya que ellos son quienes finalmente deciden la designación del nuevo/a Director/a General, por lo que propone para tal efecto: a) que se oficie al Servicio Civil para que designe un funcionario que pueda integrar el Comité de Selección, atendido el conocimiento que ellos poseen en materia de concursos públicos; y, b) propone la designación de la abogada de la Seremi de Justicia y DDHH Sra. Loreto Kopaitic Aguirre para conformar el comité.

ACUERDO N°2/265

Se acuerda designar como integrantes del Comité de Selección a la Sra. Loreto Kopaitic Aguirre, abogada de la Seremi de Justicia y DDHH y a un funcionario del Servicio Civil especialista en RRHH.

Atendido el acuerdo precedente el Seremi de Justicia y Derechos Humanos oficiará al Director Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicitando la designación respectiva.

d) Concurso Director Regional de Atacama.

El Presidente del Consejo Directivo informa que recibidos los comentarios sobre las bases enviadas por los consejeros se procederá a incorporarlos y seguir avanzando con el proceso de selección de Director Regional. Todos los consejeros están de acuerdo.

Siendo las 14:20 horas, el Sr. presidente levanta la sesión.



José Tomás Bartolucci Schiappacasse
Presidente del Consejo

Michael
Wilkendorf
Simpfendorfer

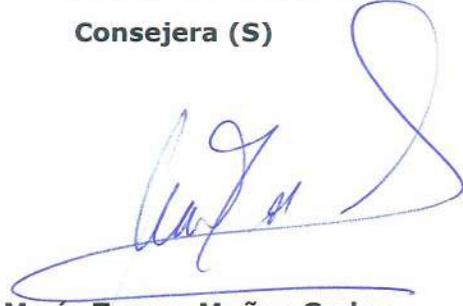
Firmado digitalmente por Michael
Wilkendorf Simpfendorfer
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=Michael
Wilkendorf Simpfendorfer,
email=michael.wilkendorf@cde.cl
Fecha: 2020.09.29 20:15:52 -03'00'

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Consejero

Ines Eugenia
Robles
Carrasco

Firmado
digitalmente por
Ines Eugenia
Robles Carrasco
Fecha: 2020.10.01
13:42:17 -03'00'

Inés Robles Carrasco
Consejera (S)



María Teresa Muñoz Godoy
Consejera

María Graciela
Brantt
Zumarán

Firmado digitalmente
por María Graciela
Brantt Zumarán
Fecha: 2020.09.30
16:26:27 -04'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejera



María Isabel Ancarola Mery
Consejera